

PLATAFORMA ELECTORAL MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO LISTA 01 – Desarrollismo Porteño

Elecciones Legislativas Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2025

El Movimiento de Integración y Desarrollo tiene raíces profundas en la historia de Argentina. Fundado en los años 60 bajo la inspiración de Arturo Frondizi, el partido ha mantenido un compromiso constante con los valores del desarrollismo, una corriente que apuesta por el crecimiento económico acompañado de políticas sociales sólidas. A lo largo de las décadas, hemos evolucionado, adaptándonos a los nuevos desafíos, pero siempre manteniendo firmes nuestros principios de integración y desarrollo.

Por ello, desde Movimiento de Integración y Desarrollo, comité de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado en el presente como "MID", proponemos una base de acción política y una visión de desarrollo estratégico fundamentado en políticas públicas pensadas para nuestra ciudad, cristalizándose en nuestra plataforma de electoral para las próximas elecciones legislativas.

El MID se constituye como instrumento político que ha de servir a los argentinos de hoy en la empresa de modernizar el país y desarrollar la ciudad. Sus objetivos inmediatos son: promover la unión de los todos los de nuestra comunidad para asegurar el ejercicio pleno de la soberanía ciudadana, la vida democrática, participación de los actores sociales, la descentralización del proceso de tomas de decisiones y hacer el desarrollo de los sectores productivos.

VISIÓN

El Estado, según nuestra visión, debe ser un facilitador del desarrollo y quien garantice los derechos consagrados en la Constitución Nacional, la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos. Sus responsabilidades deben recaer principalmente en promover la educación, la salud, seguridad y brindar las herramientas jurídicas necesarias para que cada argentino pueda alcanzar su máximo potencial para llevar adelante su proyecto de vida. No creemos en un Estado que ahogue la iniciativa privada, sino en uno que la apoye y fomente mediante políticas públicas que generen incentivos para la inversión, el desarrollo tecnológico, la innovación y la producción.

Nuestro proyecto se basa en tres pilares fundamentales: integración, desarrollo y equilibrio. Estos principios guían cada una de nuestras propuestas políticas y son el motor que impulsa nuestras acciones. La integración no es solo una palabra para nosotros, es un principio rector. Creemos que la unidad es la clave para superar los grandes desafíos del país. Por eso, nuestras políticas están orientadas a incluir a todos los actores sociales, desde las grandes ciudades hasta las comunidades rurales, asegurando que nadie quede atrás en el proceso de desarrollo entendiendo que este método es el inicio para la diversificación económica y la especialización de los sectores



productivos es por ello que comprender a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su rol territorial como un pilar fundamental para los procesos de inclusión económica se muestra como el principal desafío a vencer para el progreso de nuestro país.

El desarrollo, para el MID, debe ser sostenible y equilibrado, consientes que las políticas públicas son la herramienta de armonización de los intereses de una sociedad y que deben guiarse bajo el principio de igualdad ante la ley. No se trata solo de crecer económicamente, sino de hacerlo de manera que los beneficios de este proceso sean útiles para la sociedad en su conjunto y que estos produzcan un mejoramiento generalizado de la calidad de vida. Nuestra apuesta es por un modelo que jerarquice los recursos naturales por su valor estratégico, fomente la producción local, mejorando la matriz productiva que conllevan a la competitividad general y asegure un futuro para las próximas generaciones de mayor prosperidad que la que la antecedió.

VALORES

Nuestros valores doctrinarios se basan en la importancia del ser humano y su rol en la sociedad como núcleo fundamental de nuestras comunidades. A partir de esto, entendemos la necesidad del desarrollo económico y la integración nacional a través de la asignación del valor estratégico de los intereses nacionales en sectores claves de la economía, aplicando un método desarrollista donde el Estado armoniza sobre los diferentes actores sociales, generando condiciones que fomenten el crecimiento y el bienestar de la población. En este sentido, asignamos a la acción política de los ciudadanos un espacio elemental como la herramienta de transformación de la realidad y eje fundamental de nuestras instituciones republicanas.

ANTECEDENTES Y PLATAFORMA ELECTORAL CIUDAD DE BUENOS AIRES

Diagnóstico sobre la Pérdida de Liderazgo Internacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: En las últimas décadas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido reconocida como un polo cultural, económico y turístico en América Latina, con un rol destacado en redes de ciudades globales y una agenda de innovación urbana. Sin embargo, en los últimos años, y debido a la afectación de la inestabilidad política y económica del país se ha deteriorado, provocando que la ciudad adopte características más cercanas a las capitales de países subdesarrollados donde las políticas públicas se diseñan para sostener la asimetría con la realidad social y la deficiencia en la infraestructura de servicios de las provincias. A continuación, se presentan las razones fundamentales de este retroceso:

Deterioro de la Infraestructura Urbana, que pesar de inversiones en obras públicas, muchas de ellas han estado centradas en proyectos estéticos y no en soluciones de fondo que ordenen la infraestructura de servicios y el desarrollo económico y cultural de los distritos de la ciudad. Problemas estructurales como la deficiencia en el control del transporte público, el déficit de



vivienda y la falta de mantenimiento de calles y espacios públicos han afectado la calidad de vida y la competitividad de la ciudad frente al resto del país, que supo ser vanguardia en la calidad de vida relacionada con la infraestructura resiliente y el ajuste de la edificabilidad y uso del suelo en relación con el medio ambiente.

Crisis Económica y Aumento de la Pobreza como principal eje de la problemática social: La crisis económica crónica de Argentina ha impactado directamente a la ciudad, con un incremento notable de la pobreza y la informalidad laboral ha hecho que el espacio público se viera afectado por la comercialización irregular en detrimento de los comerciantes y las industrias licitas. Esto ha llevado a un aumento de la población en situación de calle, del comercio informal y del deterioro del espacio público, erosionando la imagen de Buenos Aires como una ciudad moderna e integrada y llevando adelante un proceso sistemático de complejización de problemáticas convivenciales.

Inseguridad y Deterioro del Orden Público: La inseguridad ha crecido de manera sostenida, afectando la percepción internacional de la ciudad como un destino seguro y afectando los derechos jurídicos de todos los porteños. La falta de políticas eficaces para abordar el delito y la proliferación de robos, vandalismo y ocupación del espacio público han reducido la calidad de vida de los ciudadanos y la confianza de inversores y turistas, condiciones elementales para pensar una ciudad desarrollada e integrada territorialmente a las necesidades económicas y sociales del país.

Desorden en la Planificación Urbana: La falta de una planificación estratégica ha generado un desarrollo urbano desigual, con zonas sobreexplotadas en cuanto a su uso, concentrando actividades comerciales y productivas, generando tensiones en relación a la vida vecinal en las comunas; esto especialmente en consideración cuando pueden verse algunas zonas de nuestra ciudad en completo abandono. Plantear una profundización en políticas de incentivo y simplificación de radicación de actividades económicas se torna fundamental para la recuperación económica y social de nuestros barrios.

Falta de Innovación en Políticas Públicas: Mientras otras ciudades avanzadas del mundo han apostado por la digitalización, la movilidad sustentable y la eficiencia energética, Buenos Aires ha quedado rezagada en la implementación de políticas innovadoras, fundamentalmente debido a procesos demasiado lentos de transferencia de competencias por parte del gobierno federal hacia la ciudad, que impiden una planificación estratégica y el planteo de reglas claras para la inversión y la innovación.

Colapso del Sistema de Movilidad: La congestión vehicular ha empeorado, el transporte público es insuficiente y la red de subterráneos ha tenido escasas ampliaciones. La falta de inversión en movilidad sustentable y la proliferación de servicios precarios han hecho que moverse por la ciudad sea cada vez más difícil y costoso. En este sentido pensar en ampliar y diversificar los centros de trasbordo de pasajeros para reducir la concentración demográfica en el centro de la ciudad y pensar la gestión de la movilidad desde un enfoque orientado a la problemática de los barrios. En



este sentido pensar en ampliar las plazas de estacionamiento tanto para la autorización de proyectos de obras como en la reutilización del espacio público en deterioro para la construcción de dársenas que permitan aumentar el aparcamiento por parte de frentistas, es un desafío a encarar.

Débil Inserción en Redes Globales: La ciudad ha perdido protagonismo en foros internacionales de urbanismo, innovación y cultura. La falta de una estrategia de posicionamiento internacional ha hecho que otras metrópolis latinoamericanas tomen la delantera en términos de diplomacia urbana y atracción de inversiones. La necesidad de desarrollar condiciones para que los actores privados de diversos ámbitos

Deterioro Ambiental y manejo de los residuos: La planificación y gestión del manejo de los residuos terminó por generar un sistema donde los vecinos deben recibir lo peor de la situación, siendo un deterioro sostenido de la salud ambiental y afectando su desarrollo. En este sentido el problema inicia debido a una baja eficiencia en la separación en origen y recolección de residuos, esto causado por falta de incentivos claros para los vecinos que, a pesar de campañas de concienciación, la separación en origen sigue siendo baja. En este sentido el hecho que exista una infraestructura inadecuada lo que provoca desbordes y acumulación de basura en la vía pública y en especial por la acción de recuperades urbanos que en su actividad terminan volcando los residuos en la vía pública. La dependencia excesiva de rellenos sanitarios hace que una parte de los residuos todavía se entierra en el CEAMSE, lo que genera problemas ambientales y tensiones con municipios vecinos. El rol problemático de las cooperativas de cartoneros se convirtió en los últimos años en el aspecto central de la problemática de la basura en la ciudad, ya que, si bien las cooperativas de recuperadores urbanos cumplen un rol clave en la recolección de reciclables, su desempeño presenta varios problemas:

Falta de eficiencia, ya todas las cooperativas operan con el mismo nivel de compromiso y profesionalismo, lo que genera circuitos de reciclaje irregulares y terminan dependiendo de la logística de la ciudad y la financiación de parte del Estado sin una integración eficiente con el sistema formal de reciclaje. Monopolización del reciclaje, al tener la exclusividad de la recolección diferenciada, las cooperativas limitan la entrada de otros actores que podrían hacer el proceso más eficiente.

El estancamiento de Buenos Aires como ciudad avanzada responde a una combinación de crisis económica, falta de planificación estratégica, ausencia de políticas innovadoras y desinversión en infraestructura clave. Si la ciudad aspira a recuperar su rol de liderazgo, es imprescindible implementar un plan de desarrollo integral que priorice la modernización, la inclusión social y la sostenibilidad urbana, alineado con las mejores prácticas internacional.



Propuesta de campaña por Ejes de Gestión Desarrollismo Porteño

EDUCACIÓN

- Diseño de políticas públicas en materia de educación que hagan hincapié en la producción de contenidos orientados a cumplimentar los estándares internacionales en los niveles iniciales, fomentando el valor social de la educación pensada para los entornos económicos y culturales del siglo XXI y la incorporación de nuevas tecnologías y técnicas pedagógicas.
- El futuro de Argentina pasa por la innovación. Desde el MID, apostamos por políticas que fomenten la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la inversión en sectores estratégicos que puedan llevar al país a un nuevo nivel de competitividad global.
- Priorización de las vacantes en los establecimientos educativos de gestión pública en todos sus niveles, para residentes de la ciudad, y para argentinos nativos según se prevé en el marco normativo nacional vigente.
- Diseñar un marco legislativo que se base en la producción de programas de contenidos curriculares que garanticen a los educandos en el nivel secundario, conocimientos adecuados en ciencias duras, que permitan una base de conocimientos que permitan el ingreso al sistema de educación de nivel superior, en las carreras técnico científicas de alta demanda en la economía especializada propia de nuestros tiempos y que son requeridas en una planificación de una industria desarrollada y competitiva.
- Integración en todos los niveles de la educación pública tanto en la de gestión privada como la estatal, de los alumnos que requieran por su condición, del acompañamiento terapéutico de maestras integradoras u otras que hicieran a su correcta inserción y progresión educativa según el marco normativo vigente.
- Elaborar un marco legislativo que facilite el desarrollo de programas de contenidos curriculares en todos los niveles de la educación pública, tanto en instituciones de gestión estatal como privada. Este marco deberá estar acompañado de un sistema de incentivos basado en la acreditación de créditos, otorgando ventajas para el acceso a vacantes en el empleo público y privado. Asimismo, deberá promover la profundización en áreas específicas del conocimiento a través de jornadas extendidas complementarias a la currícula ordinaria.



SALUD

- Fortalecimiento del Sistema de Salud Público con Tecnología Avanzada: Para esto profundizar el proceso de la gestión de historias clínicas electrónicas, incorporando la información médica y reservada de cada paciente a un sistema de consulta accesible para profesionales del sistema de salud y de acceso de forma permanente por parte del paciente en la plataforma "miBa". El impulso de esta iniciativa a partir de la faz parlamentaria permitirá a cada ciudadano acceder de forma rápida a su información médica y generar una trazabilidad multidisciplinaria sencilla de sus estudios realizados.
- Creación de una Ley de Incentivo a la Investigación y Desarrollo de Medicamentos y Tratamientos Nacionales: El objetivo principal de esta ley es promover la investigación científica y el desarrollo de medicamentos nacionales, con el fin de reducir la dependencia de productos importados. De este modo, se busca mejorar las condiciones para la investigación y producción local de medicamentos, así como fomentar el desarrollo de nuevos tratamientos innovadores. Para lograrlo, se propone la creación de un sistema de incentivos que disminuya las cargas impositivas del sector farmacéutico, lo que facilitaría la creación de un polo industrial especializado en la materia. Este polo sería clave para la planificación y ejecución de una infraestructura adecuada, que permita fortalecer la capacidad nacional de investigación y producción en el ámbito farmacéutico.

TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Reforma del Sistema de Admisión al Empleo Público: Con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad a empleos de calidad y acercar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los estándares internacionales relacionados con la función pública, el MID propone la creación de un marco normativo que establezca criterios claros de transparencia y modernización en el acceso al empleo público. Esta iniciativa se basa en la importancia de optimizar la eficiencia administrativa y de resaltar el valor social que cada trabajador aporta al contribuyente. Para alcanzar este objetivo, se propone la implementación de una plataforma digital en la que se publiquen todas las vacantes laborales del sector público. En esta plataforma, los interesados podrán participar en los procesos de selección de manera sencilla y transparente, cumpliendo con los requisitos establecidos para cada puesto y acreditando las cualificaciones necesarias. Además, se implementará un sistema que asignará un código a cada participante, asegurando que su identidad sea anónima durante el proceso de selección. De este modo, características personales como apariencia, religión, género u otros aspectos privados no serán factores de análisis ni causales de sesgo. Todas las instancias del proceso, desde la inscripción



hasta la declaración del ganador, serán de acceso público, garantizando la máxima transparencia en cada etapa del concurso.

- Modificación de la carrera en la administración pública: Buscando el desarrollo profesional de los empleados de la administración pública de la ciudad, proponemos generar un marco normativo que asigne la posibilidad de una recategorización y readecuación de tareas para el empleado de planta de la ciudad anualmente. Dicha posibilidad, se basará principalmente en la adquisición de nuevos conocimientos que profesionalicen su tarea y en un sistema de calificación abierta por parte del público de su desempeño como funcionario.
- Desregulación y Simplificación de los procesos de toma de empleados: Buscando reducir la burocratización y la simplificación de los procesos para el establecimiento de nuevas actividades económicas, la reducción de requisitos y acreditaciones necesarias por parte del gobierno de la ciudad en relación a la incorporación de nuevos empleados
- Red de acceso al empleo Privado para egresados del sistema educativo de la ciudad: El MID propone crear una plataforma que permita la búsqueda por parte de empleadores y emprendedores del sector privado de jóvenes graduados y por graduar tanto del nivel medio como del superior de establecimientos educativos de la ciudad, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la inserción laboral de los jóvenes y proveer al sector productivo de capital humano de calidad y local.

SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO:

Como eje central de la protección de los bienes jurídicos de primer orden de los ciudadanos, el valor inestimable que establece el MID sobre las políticas relacionadas con el orden y seguridad pública, va en consonancia con una de las mayores demandas sociales de la ciudad. Para esto planteamos una modificación dentro de las incumbencias legislativas de la ciudad de parámetros que establecen la tarea de prevención policial y conjuración del delito.

Modificación del Código Contravencional y de Faltas de la Ciudad para modificar sanciones e incluir nuevas contravenciones:

- Volcado y vaciado de contenedores de residuos en vía pública de manera irregular, ensuciando bienes públicos y privados, sanción de arresto de 30 días
- Defecar, orinar u otras deposiciones fisiológicas en vía pública, sanción de arresto de 30 días.
- Ruidos Molestos, cuadruplicación de multas.
- Ensuciar bienes públicos, sanción de arresto de 30 días.
- Trapitos; sanción de arresto de 90 días.



- Exhibiciones Obscenas, sanción de arresto de 30 días.
- Prohibición de consumos de bebidas alcohólicas en vía pública en lugares no autorizados, sanción de arresto de 30 días.
- Uso del espacio publico con fines pecuarios sin autorización: sanción de arresto de 30 días.
- Pernoctar e instalar asentamientos precarios en la vía pública. En caso de haber sido intimado de forma fehaciente al menos en una ocasión por el sistema de asistencia prevista para personas en situación de calle y se sancionará con arresto de 10 días.

Régimen de incentivo Policial: Con la creación de esta ley que busca recompensar y generando un régimen de incentivos que premie la eficacia y profesionalización de nuestra fuerza de policía civil la cual incluirá:

- 1. Bono económico por detenciones;
- 2. Bono económico por respuesta a incidencias en eventos surgidos por comando 911
- 3. Incorporación de suplemento por titulación académica por títulos terciarios y de grados incumbentes a su profesión.

Ley de Bienestar Policial: Incorpora modificaciones al régimen de carrera y trabajo otras previstas en la ley del Sistema Integral de Seguridad pública que regula su actividad profesional. Esta modificación incluye elementos postergados en relación al sistema de asensos, licencias y retiro, entre otros elementos que hacen al bienestar del personal y por consiguiente que afectan a su desempeño.

Modificación del Código Procesal Penal de la Ciudad: Simplificar y modernizar procesos referentes a las actuaciones policiales y la digitalización de las misas, de forma de volver más eficiente la intervención de los mismos ante el delito.



DESARROLLO ECONÓMICO:

Con la llegada de la globalización en las últimas décadas, muchas de las políticas desarrollistas del MID fueron reevaluadas. En un mundo más interconectado, la idea de producir todo internamente perdió fuerza, y Argentina tuvo que adaptarse a un entorno global más competitivo. Para eso debe profundizar sobre sus ventajas comparativas y lograr complementar su cadena productiva para generar un círculo virtuoso que produzca un mejoramiento en los ingresos y la calidad de vida.

Apoyo a las PYMEs: Las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) son el motor de la economía. En el MID, creemos que hay que apoyar a estos emprendedores, brindándoles acceso a crédito, capacitación y un entorno favorable para su crecimiento. Sin PYMEs fuertes, no hay desarrollo sostenible.

Innovación y tecnología: El futuro de Argentina pasa por la innovación. Desde el MID, apostamos por políticas que fomenten la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la inversión en sectores estratégicos que puedan llevar al país a un nuevo nivel de competitividad global.

- Generar un régimen de incentivos eximiendo impositivamente de las cargas tributarias locales e Ingresos brutos por 10 años, a las empresas que se radiquen física y fiscalmente en la ciudad y empleen más de 10 trabajadores locales.
- Creación de Régimen de gestión y mantenimiento mixto del espacio público: Ampliar
 el actual padrinazgo de plazas, que permite el mantenimiento privado de espacio público,
 creando además incentivos relacionados con la condonación de deudas para con la
 Ciudad y eximición del pago de Ingresos Brutos por privados a cambio de inversión y
 mantenimiento del espacio publico y de servicios de acceso público de la ciudad.

Creación del Distrito Económico de Industrias Emergentes en la Zona Sur de la Ciudad.

REFORMAS LEGISLATIVAS

- Derogar la adhesión a la Ley Nacional 27.453, que entre otras cosas suspende los desalojos en barrios populares incluidos en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Derogar la Ley 992/02 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la cual incorporó a los cartoneros al servicio de higiene urbana. Esto los formalizó como Recuperadores Urbanos y los incluyó en el sistema de gestión de residuos de la ciudad.
- Modificar las leyes 5902/17 y 3684/10 que regulan el mantenimiento e higienización de veredas en la ciudad